

EL FUTURO ES HUMANO

PLAN NACIONAL

Multimodal 2025

Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Alegría + Aprendizaje



Positiva Prevención



Hacienda

10



EL FUTURO ES HUMANO

Comunidad Nacional de Conocimiento para

La Prevención de Riesgos Públicos

Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Responsabilidad + Gratitude + Resiliencia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Positiva Prevención



Hacienda

SESIÓN 7: PREVENCIÓN DEL SECUESTRO



PAOLA ANDREA RAMIREZ AVILA

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PÚBLICOS



Pararamirez@hotmail.com



3142053053

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, Y EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO; MAGISTER EN DIRECCIÓN DE PERSONAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. COACH ONTOLÓGICO, TUTOR VIRTUAL DE DIFERENTES UNIVERSIDADES, CONFERENCISTA DE LA CÁMARA INTERNACIONAL DE CONFERENCISTAS. ASESORA Y CONSULTORA EN RIESGOS LABORALES, DESARROLLO HUMANO Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN. (CEO) PROHUMANA SOLUCIONES.



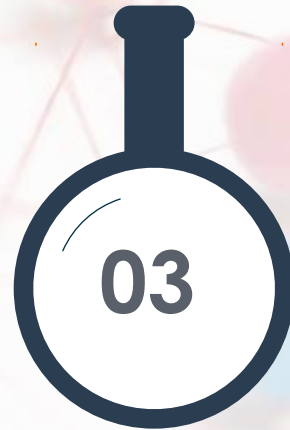
Ruta de conocimiento



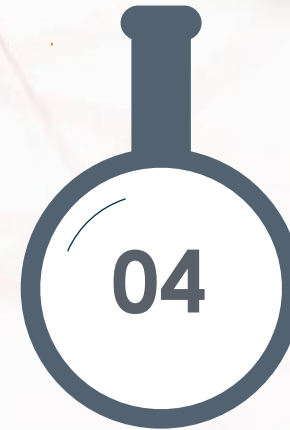
SESIÓN 1:
PREVENCIÓN DE LA
EXTORSIÓN A PERSONAS Y
ENTIDADES



SESIÓN 2:
PREVENCIÓN FRENTE AL
RETEN ILEGAL - PESCA
MILAGROSA



SESIÓN 3:
GESTIÓN DEL RIESGO EN
COMISIONES Y
AUTORIZACIONES DE
TRABAJO EN LAS REGIONES



SESIÓN 4:
PREVENCIÓN DEL RIESGO
EN MANIFESTACIÓN
PÚBLICA QUE SE VUELVE
ASONADA



SESIÓN 5:
PREVENCIÓN DEL RIESGO
PÚBLICO - ATRACO

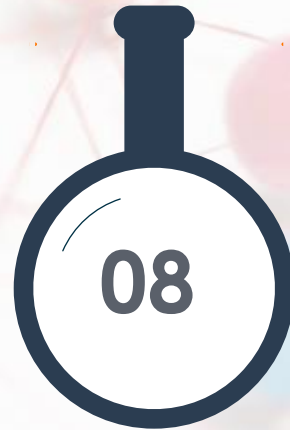
Ruta de conocimiento



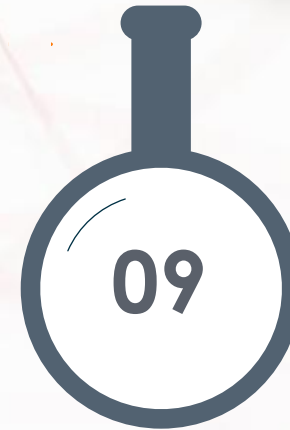
SESIÓN 6:
ANÁLISIS DE LA
MATERIALIZACIÓN DE LA
ESTAFA Y CIBER DELITO



SESIÓN 7:
PREVENCIÓN DEL
SECUESTRO



SESIÓN 8:
PREVENCIÓN DEL RIESGO
PÚBLICO - IDENTIFICACIÓN
DE PAQUETES EXPLOSIVOS



SESIÓN 9:
PREVENCIÓN DEL RIESGO
PÚBLICO - TIPOS DE ESTAFA



SESIÓN 10:
PREVENCIÓN DEL RIESGO
PÚBLICO -
RECONOCIMIENTO DEL
DELITO EN COLOMBIA

EVALUÉMONOS



Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Gratitude + Ética y sostenibilidad

“Nos sentimos secuestrados
por nuestros propios
pensamientos”

(sin autor reconocido)

CONTENIDO



01

Conceptualizaciones del
riesgo público



02

Base conceptual de secuestro



03

Secuestro en Colombia



04

Tipos de secuestro, medidas de
prevención



OBJETIVOS

01

Socializar los conceptos de riesgo público que se pueden materializar en los trabajadores y en las instituciones

02

Reconocer el marco conceptual y jurídico del secuestro

03

Reconocer herramientas y tips de prevención frente a la posible materialización del secuestro y sus modalidades

RIESGO PÚBLICO

Se refiere a situaciones que están asociadas a **condiciones violentas** que pueden ser vividas en **espacios públicos**, poniendo en riesgo la vida, la integridad física, el patrimonio de las personas y la infraestructura de las empresas.

Este tipo de riesgo puede manifestarse de diversas maneras, como daño en bienes públicos, delitos cibernéticos, hurto, fleteo, secuestro, extorsión, atentados terroristas, asonadas, vandalismo, alteraciones por condiciones sociopolíticas y ubicación geográfica de los proyectos viales.



RIESGO PÚBLICO

Posibilidad de que en el ejercicio de la actividad laboral



Por Fuente
Situación
Acto



Los trabajadores se vean afectados en su integridad física o mental, o los bienes de las organizaciones (tecnológicos, muebles, inmuebles, información etc) se vean afectados o violentados.



vado de una acción antrópica



Configuración del Agente Generador del Peligro

Oportunidad + Motivo = Materialización
Riesgo Publico



El secuestro consiste en privar ilícitamente de la libertad a una persona o a un grupo de personas en contra de su voluntad, con el propósito de obtener un provecho ilegal, ya sea de carácter económico, material u otro beneficio. También puede tener como objetivo forzar a alguien a realizar o abstenerse de realizar determinada acción." (Manual de la Lucha contra el Secuestro, UNODC, 2006)

El secuestro es un delito grave que genera consecuencias devastadoras, no solo para las víctimas directas, sino también para sus familias, entornos cercanos y comunidades. Diversas evidencias indican que muchas personas que sobreviven a un secuestro no logran recuperarse completamente del trauma físico y psicológico que este genera.

SECUESTRO



Secuestro simple

Hace referencia a la privación ilegal de la libertad de una persona, es decir, su retención o rapto en contra de su voluntad, sin que exista como objetivo la obtención de una utilidad económica o beneficio material a cambio de su liberación.

Dentro de esta categoría se encuentra el secuestro con fines personales, considerado uno de los menos comunes. Generalmente ocurre cuando el autor material o intelectual considera que ha sido perjudicado por la víctima y busca venganza personal mediante su retención ilegal.

Artículo 168 Código Penal Colombiano



Secuestro extorsivo

Este tipo de retención ilegal tiene como objetivo principal la obtención de una recompensa a cambio de la liberación de la víctima, la cual puede ser de carácter monetario u otro tipo de beneficio. Sin embargo, no siempre se limita al ámbito económico; también se considera secuestro extorsivo aquel que busca obtener ventajas políticas, estratégicas o propagandísticas.

Dentro de esta categoría se encuentra el secuestro político, modalidad comúnmente utilizada por grupos insurgentes o armados al margen de la ley, con el fin de ejercer presión sobre el Estado o la sociedad. Estos grupos buscan, por ejemplo, el intercambio de personas retenidas —frecuentemente miembros de la Fuerza Pública— por presos políticos, o el reconocimiento de estatus político para su organización.

En algunos casos, el secuestro puede tener fines propagandísticos, especialmente cuando las víctimas son figuras públicas o personas con alta visibilidad mediática. El objetivo, en estos casos, es generar un impacto comunicacional, llamar la atención de los medios y enviar un mensaje de fuerza o desafío a las autoridades y a la opinión pública.



Ejemplo: retención de un ingeniero de una petrolera o contratista para exigir pago de extorsión.

Secuestro selectivo

Esta modalidad de secuestro responde a una metodología delincuencial altamente estructurada, que comienza con un proceso de selección minuciosa de la víctima, seguido por la recolección de información detallada sobre sus rutinas, hábitos, entornos frecuentes y vulnerabilidades. El objetivo de esta etapa es identificar el momento y el lugar más oportuno para llevar a cabo el rapto con el menor riesgo posible para los perpetradores.

Posteriormente, se procede a la elaboración de un plan operativo, que incluye la logística del secuestro, los roles dentro del grupo criminal, y las medidas de seguridad necesarias para evitar la detección. Una vez ejecutado el rapto, la víctima es retenida por un periodo indefinido, mientras se desarrolla un proceso de negociación con los familiares o terceros, con el fin de obtener algún beneficio, usualmente económico.

Este tipo de secuestro se considera de carácter altamente profesional, ya que suele ser llevado a cabo por bandas delictivas organizadas, con la capacidad logística, operativa y financiera suficiente para mantener a la víctima durante días, semanas o incluso meses. Estas organizaciones cuentan con estructuras complejas, compuestas por individuos con funciones especializadas (seguimiento, inteligencia, vigilancia, retención, negociación, comunicaciones, entre otros), lo que les permite operar con altos niveles de coordinación y discreción.



Ejemplo: directivo, ganadero, minero, político

Secuestro Colectivo

Este tipo de secuestro se puede dar con la selección previa de las víctimas o de manera aleatoria. La selección de las víctimas puede realizarse de manera aleatoria, aunque en muchos casos, posteriormente se investiga su capacidad económica para determinar la viabilidad de exigir un rescate.

En Colombia, este tipo de secuestro ha sido comúnmente perpetrado a través de retenes ilegales en carreteras, instalados por grupos armados ilegales o terroristas, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

Aunque en algunos casos las víctimas son escogidas al azar, esta modalidad también puede incluir una selección previa, realizada en el lugar de trabajo o durante sus actividades diarias, con base en la vulnerabilidad que presentan debido a su ubicación geográfica o condiciones de seguridad. Es importante señalar que el móvil no siempre es económico; en ciertos casos, el secuestro responde a fines propagandísticos o de presión política, especialmente cuando se trata de personas con visibilidad pública o relevancia institucional.

Una de las formas más representativas de esta modalidad en el contexto colombiano fue la denominada “pesca milagrosa”, una táctica ampliamente utilizada por las FARC a finales de los años noventa y comienzos del siglo XXI. Consistía en establecer un retén ilegal en carretera, detener vehículos y retener indiscriminadamente a los ocupantes.



Retención de trabajadores durante protestas o conflictos laborales

Secuestro para vender al secuestrado

Este tipo de secuestro suele ser perpetrado por bandas criminales que capturan a una persona con el propósito de venderla posteriormente a otra organización delictiva con mayor capacidad operativa. En algunos casos, el secuestro se realiza por encargo de una estructura criminal, mientras que en otros, es una iniciativa autónoma de la banda, que busca obtener una ganancia inicial sin asumir los riesgos y complejidades del proceso de retención y negociación.

Asimismo, esta modalidad puede presentarse cuando delincuentes comunes, durante la comisión de delitos como el hurto o el robo, identifican una oportunidad para retener a una persona. Sin embargo, al no contar con la experiencia ni los recursos logísticos necesarios para manejar una negociación de secuestro, deciden entregar o vender a la víctima a una organización criminal más estructurada, que sí está en capacidad de llevar adelante el proceso extorsivo.



Ejemplo: el hijo de una persona adinerada

Secuestro exprés

Este tipo de secuestro se caracteriza por la retención de la víctima durante un corto período de tiempo, usualmente en el contexto de un asalto o robo, con el objetivo de obtener beneficios económicos inmediatos. Durante el cautiverio, los delincuentes suelen presionar a la víctima o a sus familiares para que revelen contraseñas de tarjetas bancarias, indiquen la ubicación de dinero en efectivo u objetos de valor, o faciliten el acceso a recursos económicos de forma rápida.

En algunos casos, esta modalidad surge durante el robo de vehículos con ocupantes a bordo, quienes son retenidos mientras se lleva a cabo la sustracción de bienes. Por lo general, este tipo de secuestro es ejecutado por delincuentes con baja experiencia, lo que incrementa el riesgo de violencia hacia la víctima. En ciertos casos, la situación puede derivar en el asesinato del secuestrado, producto del nerviosismo, la falta de planificación o el temor a ser capturados.



Ejemplo: comisión de trabajo, medico, biólogo, topógrafo, químicos.

Pseudosecuestro

Esta tipología no puede ser considerada un secuestro en sentido estricto, ya que no existe una privación real de la libertad. Se trata de una simulación de secuestro, en la cual una persona —de manera individual o en complicidad con terceros— finge estar secuestrada con el propósito de extorsionar a familiares o allegados, exigiendo el pago de un rescate.

Aunque no hay una víctima retenida físicamente, este tipo de conducta es engañosa y delictiva, y suele estar motivada por intereses económicos. En la mayoría de los casos, se clasifica como una modalidad **de extorsión** y puede generar consecuencias legales tanto para quien la organiza como para quienes participan en la simulación.



Ejemplo: familias adineradas, empresas familiares

Secuestro virtual

En esta modalidad delictiva no existe una privación real de la libertad, pero tampoco puede clasificarse como un pseudosequestro, ya que la víctima no participa conscientemente en la simulación. Se trata del denominado secuestro virtual, una forma de extorsión psicológica en la que los delincuentes aprovechan la ausencia o incomunicación temporal de una persona —por ejemplo, cuando está de viaje, sin señal, o deliberadamente aislada— para engañar a sus familiares o allegados, haciéndoles creer que ha sido secuestrada.

Con frecuencia, los delincuentes intervienen las vías de comunicación, llegando incluso a contactar a los proveedores de servicios móviles para suspender o desactivar la línea telefónica de la víctima, utilizando técnicas de ingeniería social o suplantación de identidad. Esto les permite bloquear cualquier intento de verificación por parte de los familiares y reforzar la credibilidad del engaño.

Una vez lograda la incomunicación, los extorsionadores se hacen pasar por secuestradores y se comunican con la familia, afirmando que tienen retenida a la persona. Exigen el pago inmediato de una suma moderada de dinero, usualmente fácil de reunir, y establecen plazos cortos para presionar emocionalmente a las víctimas y evitar que verifiquen la información o alerten a las autoridades.

En algunos casos, esta modalidad puede evolucionar hacia un secuestro real: al momento de coordinar la entrega del dinero, los delincuentes capturan físicamente a la persona encargada del pago, iniciando así un proceso de **extorsión directa** con nuevas exigencias económicas, combinando elementos del secuestro virtual con el secuestro extorsivo tradicional.



Ejemplo: viajes de trabajo o de tipo personal

Como prevenir el Secuestro Exprés

Este atento en la calle y al salir o entrar en su residencia u oficina, observe si alguien lo sigue.

Si es notificado por otro conductor que observa problemas en su vehículo no se detenga, si no hasta que llegue a un sitio seguro.

No recoja en su carro a desconocidos, no importa el sexo o la apariencia.

Si nota que lo están siguiendo, hágase a un lado y obligue al carro que lo persigue a que siga adelante de usted, y deténgase para solicitar ayuda.

En caso de que un motociclista lo amenace, gira bruscamente y luego retírese del lugar, a fin de evitarlo.

Cuando camine por la calle aléjese de los bordes de las aceras.

Sea discreto, evite hacer comentarios sobre el dinero que recibe.

Obvie hacer transacciones en cajeros ubicados en lugares de poca seguridad.

Evite tener las ventanas de su vehículo abiertas, sobre todo en sitios con semáforos o en casos de tránsito lento.

No deje su vehículo estacionado en la calle.

Absténgase de comprar artículos a vendedores ambulantes en las esquinas.

Nunca utilice prendas muy llamativas cuando salga a la calle.

Cuando entre a su residencia, este atento a las personas que se encuentran en los alrededores. Es prudente pasar de largo para verificar mejor la zona, y luego regresar y entrar, sobre todo en horas nocturnas.

Jamás suministre información sobre sus bienes y su poder adquisitivo.

Hágale caso a su intuición.

Como actuar si es víctima de un secuestro exprés

Si tiene la mala suerte de caer en manos de antisociales no sea impaciente, trate de mantener la calma, negocie y no le mienta al delincuente.

No permita que la situación se complique llevando a los secuestradores a su casa. Nunca cambie un sitio abierto por uno cerrado o por la guarida de los facinerosos.

Trate de controlar sus emociones, no se convierta en informante. Lleve el hecho como una negociación. No permita que el delincuente piense demasiado. Hágale saber que usted va a colaborar, para que no cometa abusos ni lo maltrate.

No diga espontáneamente donde vive o trabaja.

Minimice su nivel y situación social.

Evite mencionar que conoce a personas o sectores influyentes

Haga creer que usted es un simple civil, que esta dispuesto a colaborar con ellos

Negocie con elementos ciertos, no con falsedades o promesas.

Si tiene dinero en la casa, no lo mencione.

El tiempo esta a su favor. Los delincuentes necesitan negociaciones rápidas y efectivas.

Recuerde que en la negociación se plantea un juego de poder.

No trate de salir a la fuerza de esta situación; los delincuentes frecuentemente están nerviosos y pueden agredirlo.

Nunca olvide que lo mas importante es conservar su vida.

Si los delincuentes le preguntan el saldo de su cuenta, lo mejor es decirles la verdad, o aclararles que no lo recuerda; de todas maneras; dígaes que saquen todo lo que en cuenten, así los calmara de cualquier forma, ellos podrían hacer así usted no les de cifras.

Hay entidades bancarias que ofrecen un seguro contra paseo millonario al que tipifican como hurto a personas y no como lo que es: un secuestro simple.

Prevención contra el secuestro exprés al usar Transporte por aplicación (Uber, Didi, InDriver,...).

Antes del viaje

- Verifica el vehículo y conductor,
- Comprueba que la placa, marca y color coincidan con los registrados en la aplicación y revisa la foto del conductor y confirma que corresponda.
- Comparte tu viaje en tiempo real, utiliza la opción de compartir trayecto con familiares o amigos y envía la ubicación en vivo por WhatsApp.
- Escoge puntos seguros de recogida, evita calles solitarias, poco iluminadas o con alto riesgo delictivo y prefiere sitios concurridos (centros comerciales, estaciones de servicio).
- Evalúa el perfil del conductor, revisa calificaciones y comentarios y desconfía de conductores con bajo puntaje.



Durante el viaje

- Ubícate estratégicamente en el vehículo, viaja en el asiento trasero, lado derecho, para tener visibilidad y fácil salida.
- Verifica la ruta, activa tu GPS y compara que el conductor no desvíe innecesariamente; Si notas cambios sospechosos, pregunta con calma el motivo.
- Mantén actitud preventiva, evita mostrar objetos de valor (celulares costosos, joyas, laptops); No reveles información personal al conductor.
- Identifica salidas y medidas de escape, observa seguros, ventanas y manijas; Mantén tu celular con batería suficiente y saldo para emergencias.



En caso de situación de riesgo

- Conserva la calma y observa, trata de identificar detalles: rutas, calles, apariencia de cómplices;
- Evita gestos de confrontación que puedan agravar la situación.
- Activas alertas discretas, usa el botón de emergencia de la aplicación si existe;
- Enviar un mensaje de alerta rápido a un contacto de confianza con una palabra clave previamente definida.



Después del viaje

- Reporte inmediato, si notas conductas sospechosas, informa a la plataforma y a las autoridades;
- Guarda capturas de pantalla del viaje para posibles denuncias.
- Retroalimentación de seguridad, califica y comenta la experiencia para proteger a futuros usuarios.



MEDIDAS ANTICIPACIÓN PARA MITIGAR UNA AMENAZA DE SECUESTRO

ANTES:

- Infórmese con las autoridades viales, empresas transportadoras u otros conductores acerca de la situación en la vía que va a transitar.
- Si es necesario viajar por vía terrestre: Identifique las más expuestas a retenes ilegales.
- Con el objeto de conocer el lugar al que se dirige, estudie y lleve en su equipaje un mapa de las regiones por la que va a transitar.
- Planee con anticipación qué hacer y con quién comunicarse, en caso de que alguna persona sea retenida de forma permanente.
- No porte armas.
- Lleve un celular escondido en un lugar estratégico del vehículo, preferiblemente en vibrador y en silencio, y tenga a mano o memorice el número de emergencias: 123
- Transite por las carreteras preferiblemente durante el día
- Esté atento al contraflujo vehicular y en caso de que no se encuentre con vehículos en dirección contraria en un lapso prudencial, deténgase y devuélvase a la población más cercana (tenga en cuenta el volumen del tránsito en esa vía en condiciones normales).
- Lleve consigo el mínimo de documentación posible y evite llevar papeles que den información sobre usted, su jerarquía en el trabajo, su familia y su estado financiero.
- Maneje un bajo perfil.
- Solo cargue una tarjeta (preferiblemente una que no sea de crédito y que contenga el saldo justo para el viaje) y el efectivo necesario.
- Evite usar accesorios llamativos cuando esté en zonas vulnerables
- Esté atento a los comentarios de la comunidad.
- En lo posible viaje en caravana con otros vehículos.
- Reporte las señales anormales del entorno.

DURANTE:

- * Conservar la calma evite gritar, caer en pánico o reaccionar de manera violenta
- * Evite llamar la atención con actitudes o argumentos durante el retén; pórtese natural.
- * No hable más de lo necesario.
- * Frente a preguntas que le hagan los agresores sea concreto en las respuestas buscando dar el mínimo de información posible.
- * En caso de que los móviles del retén los obliguen a caminar o desplazarse hacia otro sitio, acate las instrucciones de los agresores.
- * Trate de dejar señales en el camino.
- * Acepte el suceso y busque adaptarse a las circunstancias, mantenga una posición serena, manténgase con el grupo y nunca se disperse por voluntad propia.
- * Actúe con discreción.
- * No muestre rechazo a las ideas planteadas por los agresores.
- * Evite actos heroicos.
- * No arriesgue su vida por evitar robos o quema de vehículos



DESPUÉS:

- No persiga a los agresores.
- Diríjase a un lugar seguro y avise a la entidad
- Busque ayuda psicológica o comparta la experiencia con otros.
- Refuerce las normas de seguridad y téngalas presentes para posteriores ocasiones.



CIFRAS

Entre enero y abril de 2025, Colombia registró 131 secuestros, con un aumento del 40% frente al año anterior.

La mayoría de los casos se concentran en

- Antioquia,
- Cauca,
- Norte de Santander
- Valle del Cauca.



informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

CONSECUENCIAS EN LA SALUD Y SEGURIDAD

- **Riesgo Psicosocial:** temor a secuestros afecta salud mental del trabajador.
- **Riesgo Público:** encierro forzado en instalaciones, afectaciones físicas incluida la muerte.



INVITACIÓN



SESIÓN 8: PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO - IDENTIFICACIÓN DE PAQUETES EXPLOSIVOS

03 OCT 2025

BIBLIOGRAFÍA

- Código Penal Colombiano – Función Pública
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo>
- El Tiempo – Informe Pares sobre secuestros en 2023
<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/en-2023-se-dispararon-los-secuestros-en-colombia-con-cifras-que-no-se-veian-desde-hace-14-anos-pares-3341130>
- Defensoría del Pueblo – Comunicado 2025
<https://www.defensoria.gov.co/en/-/la-defensor%C3%ADa-del-pueblo-exige-la-liberaci%C3%B3n-inmediata-e-incondicional-de-todas-las-personas-secuestradas-en-colombia>
- El País – Informe FIP sobre repunte de secuestros 2025
<https://elpais.com/america-colombia/2025-06-01/los-secuestros-repuntan-en-colombia-ante-las-luchas-territoriales-entre-los-grupos-armados.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>
- Jurisdicción Especial para la Paz – Caso 01 (secuestros FARC)
<https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html>
- Infobae Colombia – Secuestros extorsivos 2024
<https://www.infobae.com/colombia/2025/09/04/incrementan-los-secuestros-expres-en-bogota-bajo-la-modalidad-de-falso-servicio/>

EVALUÉMONOS



Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Gratitud + Ética y sostenibilidad



PREGUNTAS

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:



<https://posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!



Conoce cómo

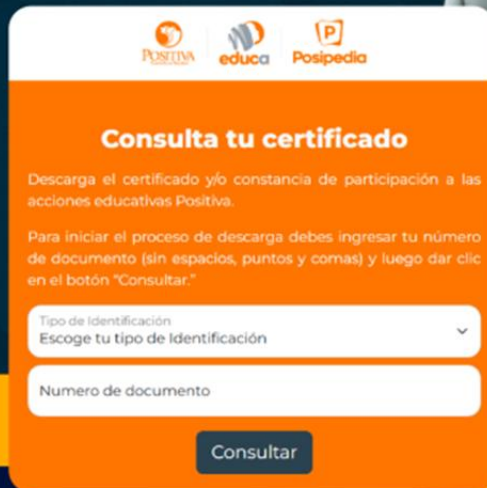
descargar los certificados de las acciones educativas

01



Paso 1:
Escanea el código QR

02



Consulta tu certificado

Descarga el certificado y/o constancia de participación a las acciones educativas Positiva.

Para iniciar el proceso de descarga debes ingresar tu número de documento (sin espacios, puntos y comas) y luego dar clic en el botón "Consultar."

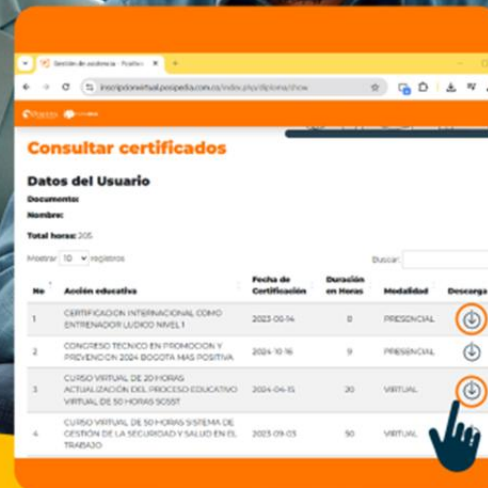
Tipo de identificación
Escoge tu tipo de identificación

Numero de documento

Consultar

Paso 2:
Selecciona el **tipo de documento** y escribe el **número**, una vez diligenciados da clic en consultar.

03



Consultar certificados

Datos del Usuario

Documento:
Número:
Total horas: 205

No.	Acción educativa	Fecha de Certificación	Duración en Horas	Modalidad	Descarga
1	CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL COMO ENTRENADOR LÚDICO NIVEL I	2023-05-14	8	PRESENCIAL	
2	CONGRESO TÉCNICO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 2024 BOGOTÁ MÁS POSITIVA	2024-10-16	9	PRESENCIAL	
3	CURSO VIRTUAL DE 20 HORAS ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO VIRTUAL DE 50 HORAS SOCOP	2024-04-15	20	VIRTUAL	
4	CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2023-09-05	50	VIRTUAL	

Paso 3:
Encontrarás tu historial académico y podrás generar la descarga de tu certificado en el icono